

de agosto del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16631** *ORDEN de 24 de junio de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don José Luis Castedo Expósito Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio actual), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química orgánica 1.º y 2.º y bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, al Profesor agregado (A42EC338) de «Química orgánica (Química orgánica biológica)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, don José Luis Castedo Expósito (nacido el 4 de diciembre de 1938. Número del Registro de Personal A01EC1501), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16632** *ORDEN de 25 de junio de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Manuel Gómez Guillén Catedrático de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, al Profesor agregado (A42EC349), de igual disciplina en la Universidad de Granada, don Manuel Gómez Guillén (nacido el 16 de octubre de 1940. Número del Registro de Personal A01EC 1502), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16633** *ORDEN de 26 de junio de 1975 por la que se nombra Catedrático de «Filología griega» (1.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a don Antonio López Eire.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio

de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 15 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Filología griega» (1.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, al Profesor agregado (A42EC345), de igual disciplina en la Universidad Autónoma de Barcelona, don Antonio López Eire (nacido el 28 de noviembre de 1943, número de Registro de Personal A01EC1503, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16634** *ORDEN de 3 de julio de 1975 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura, a don José María de Castro Romero.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura, al Profesor agregado (A42EC266) de Anatomía descriptiva y topográfica (con sus técnicas anatómicas) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, don José María de Castro Romero (nacido el 30 de septiembre de 1944. Número del Registro de Personal A01EC1507), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16635** *ORDEN de 3 de julio de 1975 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna a don Manuel Bueno Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC373), de igual disciplina en la misma Facultad y Universidad, don Manuel Bueno Sánchez (nacido el 21 de junio de 1933. Número del Registro de Personal A01EC1506), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**16636** *ORDEN de 10 de julio de 1975 sobre ceses y nombramientos de miembros del Patronato de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y en virtud de lo dispuesto en el ar-